

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Once de Familia
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **48 ELE**

Fecha Estado: 13-04-2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311001120180067800	Verbal Sumario	GLORIA MARIA GUTIERREZ MORALES	SILFREDO MANUEL MERCADO VERTEL	Auto que deja sin valor DEJA SIN VALOR, MODIFICA Y APRUEBA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	12/04/2021		
05001311001120190056100	Ejecutivo	INGRID LORENA RUBIO RIVERA	JUAN ESTEBAN RENDON ROJAS	Auto que decreta terminado el proceso MODIFICA Y APRUEBA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO, TERMINA EL PROCESO, ORDENA EL LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA CAUTELAR, ORDENA LA ENTREGA DE TÍTULOS Y ORDENA ARCHIVO.	12/04/2021		
05001311001120200016200	Ejecutivo	MARIA DEL ROCIO CARMONA PRESIGA	ADOLFO LEON LOPEZ POSADA	Auto que ordena requerir REQUIERE A LA PARTE ACTORA, NO TIENE EN CUENTA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	12/04/2021		
05001311001120200031400	Verbal	JOEL FERNANDO BARRIENTOS	DORA ELCY DUQUE CIRO	Auto que fija fecha de audiencia FIJA FECHA PARA AUDIENCIA PARA EL 28 DE OCTUBRE DE 2021 A LAS 2:00 PM.	12/04/2021		
05001311001120200041900	Ejecutivo	SINDY YULIANA RESTREPO GARCIA	JOSE FERNEY MORA ORTIZ	Auto que da traslado SE DA TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 3 DÍAS DE LA NULIDAD PROPUESTA.	12/04/2021		
05001311001120210012900	Verbal Sumario	ENEY LEON ECHEVERRY SANCHEZ	YOR GLADY CARDONA BOHORQUEZ	Auto que rechaza la demanda POR NO SUBSANAR EN DEBIDA FORMA O EN TIEMPO OPORTUNO SE RECHAZA LA DEMANDA.	12/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13-04-2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALBA CATALINA NOREÑA CORDOBA

SECRETARIO (A)